

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**29923** *CONSTRUCCIONS I SERVEIS SARGHODA 2007,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 679/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ali Safdar contra Construccions i Serveis Sarghoda 2007, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado de fecha veintinueve de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a Construccions i Serveis Sarghoda 2007, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 2.638,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial Don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100074084-1